


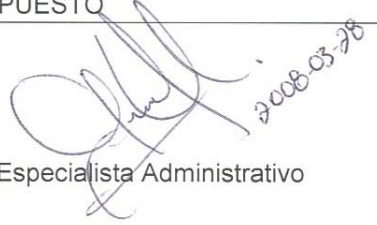


PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

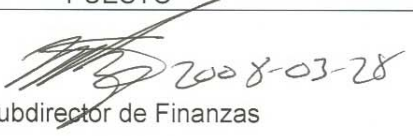
Nombre del documento:	Realizar el envío del formato 913 Origen y Aplicación de Recursos del SII		
Código del documento:	PR01H31-NSC-01	Efectivo:	2008-03-28
Fecha de emisión:	2008-03-28	Vigencia:	4 años

ELABORADO POR:


NOMBRE	PUESTO
Responsable: C.P. Ma. Eugenia Gallegos Loya	 2008/03/28 Jefe del Departamento de Presupuesto

NOMBRE	PUESTO
Participantes en el proceso: Lic. Guadalupe Villaverde Hernández	 2008-03-28 Analista Técnico Especialista Administrativo


REVISADO POR:

NOMBRE	PUESTO
Lic. Nathanael Martínez Coronel	 2008-03-28 Subdirector de Finanzas

APROBADO POR:

NOMBRE	PUESTO
Lic. Ernestina Pérez Romero	 2008.03.28 Directora de Administración y Finanzas

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.

	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
	Nombre del documento:	Realizar el envío del formato 913 Origen y Aplicación de Recursos del SII		
	Código del documento:	PR01H31-NSC-01	Efectivo:	2008-03-28
	Fecha de emisión:	2008-03-28	Vigencia:	4 años

PROPÓSITO: Definir los pasos necesarios para realizar el envío del formato 913 Origen y Aplicación de Recursos, del Sistema Integral de Información, con el objetivo de reportar información sobre el manejo de recursos financieros del Centro, con respecto a su obtención y disposición durante un período determinado.

ALCANCE: Presentar el Estado de Origen y aplicación de los recursos correspondientes a un período.

NOTA: Esta información deberá ser enviada mensualmente a más tardar el día 15 del segundo mes posterior al que se informa.

POLÍTICAS: Ninguna

DEFINICIONES:

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SII: Sistema Integral de Información

ACTIVIDADES (incluye RESPONSABILIDADES):

El Departamento de Presupuesto, una vez que se haya realizado el cierre contable y se cuente con los reportes de situación financiera, procederá a:

- 1.-Imprimir del sistema Net-Multix el reporte de "Origen y Aplicación de Recursos 913".
- 2.-Escanear y guardar dicho reporte ya que su envío deberá ser en un archivo Portable Document Format (PDF) .
- 3.-Ir a la página <http://www.sii.hacienda.gob.mx>, acceder con la clave de usuario y contraseña correspondiente
- 4.-Ir al menú:
 - Procesos
 - Validación
 - Estados Financieros
 - "Origen y Aplicación de Recursos 913".
- 6.-Llenar los campos para el documento que se envía.
- 7.-Seleccionar el archivo escaneado y guardado con anterioridad.
- 8.-Validar.
- 9.-El sistema reportará si el archivo es correcto o existe algún error. En este caso, se procederá a revisar el archivo que se ha generado hasta que al validarlo, no marque ningún error.
- 10.-Entonces se procederá a ir al menú de envíos.
- 11.-Seleccionando en esta parte el Formato que enviaremos "Origen y Aplicación de Recursos 913".
- 12.-Al terminar de transmitir el formato, imprimir el Acuse que dará soporte en caso de alguna aclaración.
- 13.-Para acceder al Instructivo de "Origen y Aplicación de Recursos 913" , ir a la página <http://www.sii.hacienda.gob.mx>

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.

	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
	Nombre del documento:	Realizar el envío del formato 913 Origen y Aplicación de Recursos del SII	
	Código del documento:	PR01H31-NSC-01	Efectivo: 2008-03-28
	Fecha de emisión:	2008-03-28	Vigencia: 4 años

14.-Ir al menú:

Documentos
Definiciones
Estados Financieros
"Origen y Aplicación de Recursos 913".
Checar la última versión

REFERENCIAS: Ninguna

REGISTROS DE CALIDAD:

Nombre	Código	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo
Acuse de recibo de formato	No aplica	4 años *	JDP

*2 años en trámite y 2 años en concentración

FORMATOS: Los formatos utilizados son proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su llenado y envío accedando a la página <http://www.sii.hacienda.gob.mx>.

CONTROL DE MODIFICACIONES:

Revisión No.	Fecha de actualización	Descripción del cambio
01	No aplica	Emisión del documento

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.